Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 «ADQUISICIÓN DE BATERÍAS» - ID Nº 431.338, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 6 de julio de 2023

VISTA: La Nota DGAF Nº 931 de fecha 28 de junio de 2023, presentada por el señor Elmar Deggeller Horn, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de resolución «*Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de baterías" - ID Nº 431.338, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*»;

Que, la Constitución Nacional en su artículo 242 «*De los deberes y de las atribuciones de los Ministros*» estipula: «*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan*»;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», que en el artículo 3° «*Competencia*» dispone: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*»;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de junio de 2023, han presentado ofertas las firmas: F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, CESAR MOSTAFA OCAMPOS e INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.);

Que, el Comité de evaluación se ha expedido en los términos del Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de junio de 2023, en cuya parte conclusiva expresa: «…*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con la condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 «ADQUISICIÓN DE BATERÍAS» - ID Nº 431.338, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", y luego del análisis realizado por el comité, conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma AUTOPARTES Y ACCESORIOS F.S.D.J. S.A., con R.U.C. N° 80089529-0 cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, se recomienda su ADJUDICACIÓN en los ítems indicados más abajo: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS" - ID Nº 431.338, de conformidad al Decreto N° 2992/2019, artículo 65°…».

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 2023 «*Adquisición de baterías*» - ID Nº 431.338, de este Ministerio, a la firma Autopartes y Accesorios F.S.D.J. S.A., con R.U.C. N° 80089529-0, según el siguiente detalle:

Lote total, Contrato abierto: por monto mínimo: 35.000.000 máximo: 70.000.000,
Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total
1	26111703-003	Batería de 90 AMP, placa alta	Unidad	Evento	1	613.800	613.800
2	26111703-003	Batería de 90 AMP, placa baja	Unidad	Evento	1	616.500	616.500
3	26111703-003	Batería de 100 AMP, placa alta	Unidad	Evento	1	720.000	720.000
4	26111703-002	Batería de 75 AMP, placa baja	Unidad	Evento	1	459.000	459.000
5	26111703-004	Batería de 180AMP.	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000

2°.- APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 23 de junio de 2023.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 «ADQUISICIÓN DE BATERÍAS» - ID Nº 431.338, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Nicolás Zárate Rojas
MINISTRO
A023760

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General